



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 10100

**Mat.:** Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

**Ant.:** Su solicitud AE007W-0006150, de 12.07.2014.

Valparaíso, 12<sup>a</sup> AGO. 2014

DE: **Director Nacional de Aduanas**

A:

Mediante su solicitud del antecedente, ha pedido información relativa a una carga, consistente en repuestos de camión, enviada desde España a Chile en julio de 2012, indicando modelo, marca, número de bultos, B/L, nombre, cédula de identidad, domicilio y teléfono del dueño de la carga, nombre, cédula de identidad y domicilio del importador. Específicamente, se le indique, si la carga estuvo retenida, el tiempo y motivo de la retención, número de parte o rol de causa y juez competente.

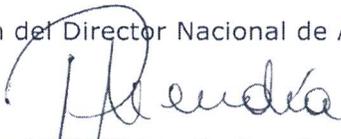
Al respecto, informo a usted que revisado el sistema de tramitación de importaciones del Servicio, con los datos por usted aportados, se identificó una importación a nombre de la persona indicada, tramitada en octubre del 2012, con el mismo tipo de mercancía señalada en la presentación.

Consultada la Aduana en que se tramitó dicha operación, se informó que las mercancías fueron retenidas el 31.10.2012, al detectarse un presunto contrabando. La retención se mantuvo hasta el 28.10.2013, fecha en que se resolvió levantar la incautación de una parte de las mercancías, quedando otra a beneficio fiscal, dado su abandono expreso por el importador. En cuanto a la denuncia por presunto contrabando, en la misma fecha, fue recalificada como infracción reglamentaria. Finalmente, en caso de requerir copia de las respectivas resoluciones, se deberá acreditar la representación por usted invocada.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

  
**María Paz Mendía Ramírez**  
**Secretaria General**  
**Servicio Nacional de Aduanas**

47078

RMH/QBB  
Ex: 1444 /2014



Servicio Nacional de Aduanas  
Valparaíso, Chile  
Teléfono (52) 2134516